



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS



**PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A
FAVOR DE LOS NNA**

SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

LA SUSCRITA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DOSQUEBRADAS

CITA Y EMPLAZA

Al señor DANIEL FERNANDO ECHEVERRI MAZO, para que en el término de diez (10) días hábiles se presente en la Comisaría Primera de Familia Dosquebradas, ubicada en la Carrera 19 N° 17 – 20 Santa Mónica, con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura de investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor del DARWIN FERNEY ECHEVERRI LOPEZ .

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Art.102 del Código de Infancia y Adolescencia y Artículo 291 numeral 3° del Código de General del Proceso.

PAULA MARCELA LEON LEON
Comisaria de Familia 1 de Familia

Fijado el: 22 de febrero de 2021
Desfijar el: 1 de marzo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Dosquebradas, 22 de enero de 2021
SDSPCF- 403 - 301.1

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Carrera 19 No 17 – 20 Santa Mónica Dosquebradas
Teléfono: (6) 3116566 Ext. 150, 151, 152 Código Postal 66 1001
Comisariadefamilia@dosquebradas.gov.co



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
DiegoA.rodriguez@icbf.gov.co
Oficina de Comunicaciones
SEDE NACIONAL ICBF
Avenida 68 No 64C-75
Bogotá

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO
102 DEL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**EXPEDIENTE No.: 006-2021 Proceso Administrativo de Restablecimiento de
Derechos**

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, solicito a ustedes, la publicación de la citación y emplazamiento del señor **DANIEL FERNANDO ECHEVERRI MAZO**, se desconoce el número de documento de identificación, en calidad de progenitor y a quien se considera con derechos a intervenir, dentro del proceso de Restablecimiento de derechos a favor su favor de su hijo DARWIN FERNEY ECHEVERRY LOPEZ, en un medio escrito de amplia circulación nacional y citación publicada en la página web del Instituto del I.C.B.F.

Agradeciéndoles e antemano, por favor enviar constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, al correo electrónico: comisariadefamilia@dosquebradas.gov.co.

Atentamente,

PAULA MARCELA LEON LEON
Comisaria de Familia 1 de Familia